

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|---|-------|
| Anuncios Oficiales | | | |
| Junta Provincial de Beneficencia de Santander | 507 | Ayuntamiento de Enmedio | 510 |
| Distrito Minero de Santander | 509 | Administración de Justicia | |
| Anuncios de Subastas | | | |
| Jefatura de Propiedades Militares de Santander | 509 | Providencias judiciales | 510 |
| | | Administración Municipal | |
| | | Ayuntamientos de: Santander, Camaleño, Ríotuerto y San Vicente de la Barquera. | 510 |

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Fundación de don Antonio Hermógenes de la Serna

Relación de personas procedentes de la Inclusa Provincial de Santander con derecho a figurar en el sorteo de dotes que, con cargo a la Institución de don Antonio Hermógenes de la Serna, se celebra anualmente:

- María Angeles, nacida el día 28 de febrero de 1924.
- Milagros Argüeso Fernández, en 28 de agosto de 1928.
- Mercedes Vicente Barrio Sáinz, en 25 de septiembre de 1922.
- Juan Antonio Bejo González, en 24 de junio de 1924.
- María Juana Bedoya Ruiz, en 29 de agosto de 1925.
- Ismael Barrera, en 5 de febrero de 1916.
- María Barragán, en 29 de octubre de 1923.
- Carmen Cándida Carolina Martín, en 3 de octubre de 1922.
- Ramón Luis Castillo Gutiérrez, en 25 de agosto de 1916.

- María Luisa Calderón, en 30 de octubre de 1924.
- María Sagrario Crespo Puertas, en 8 de septiembre de 1925.
- Carmen Martina Collado Martínez, en 30 de enero de 1923.
- Consuelo Nicolasa Calvo Lezana, en 10 de septiembre de 1918.
- Margarita Castillo Fernández, en 23 de febrero de 1925.
- Manuel Ciñas, en 29 de agosto de 1916.
- Josefa Cantero Morales, en 18 de mayo de 1929.
- Angel Juan Delgado González, en 8 de febrero de 1914.
- José Manuel Fernández García, en 29 de julio de 1914.
- Carlos Marcelino Fernández, en 4 de enero de 1915.
- Pedro Fernández Mariano, en 22 de febrero de 1915.
- Avelina Antonia Fernández, en 13 de junio de 1923.
- Petra Lorenza Fernández Ruiz, en 1.º de agosto de 1927.
- Ana Modesta Fernández Suárez, en 13 de marzo de 1926.
- Tomasa Fernández Gutiérrez, en 23 de diciembre de 1920.
- Jesusa Inés García, en 29 de enero de 1919.
- Rufino Cayetano García Lores, en 7 de agosto de 1914.

- Pedro Zenón García Ortiz, en 9 julio de 1915.
- Antonia García Ruiz, en 11 de marzo de 1922.
- Encarnación Marcelina González Pérez, en 14 de julio de 1924.
- Ignacio Severo González Díez, en 6 de septiembre de 1917.
- Benita Gutiérrez González, en 7 de junio de 1925.
- Magdalena Gallego Julián, en 22 de junio de 1925.
- Hipólito Felipe Gómez, en 22 de agosto de 1917.
- Ramón León García Fernández, en 9 de abril de 1917.
- Sabas González Alvarez, en 6 de diciembre de 1913.
- Josefa García García, en 7 de febrero de 1929.
- Carmen Laureana Longo Caso, en 4 de julio de 1926.
- Jesús Higinio López Ramón, en 7 de enero de 1914.
- Josefa Elena López, en 15 de abril de 1921.
- María Angeles López Pérez, en 22 de octubre de 1921.
- María del Carmen López Pérez, en 9 de diciembre de 1922.
- María Eulogia López Pérez, en 12 de septiembre de 1923.
- María Rosario López Pérez, en 2 de octubre de 1923.

- Luis Juan Laistara Marlasca, en 1 de octubre de 1917.
- Fernando Segundo López, en 30 de mayo de 1917.
- Juan Crisóstomo López, en 24 de enero de 1918.
- Valentina Isabel López Pérez, en 8 de octubre de 1925.
- Milagros Agustina Lamadrid Rodríguez, en 6 de mayo de 1927.
- María Luisa López, en 10 de marzo de 1919.
- Antonia López, en 2 de agosto de 1919.
- Juan Venancio López, en 28 de marzo de 1918.
- Bibiano López, en 29 de noviembre de 1916.
- Amalia López Pérez, en 15 de febrero de 1923.
- Pilar Aurora Larrañaga, en 12 de octubre de 1927.
- José Ledondo, en 4 de abril de 1916.
- María Carmen López, en 20 de septiembre de 1928.
- María Josefa Martínez Ruiz, en 10 de marzo de 1928.
- Luisa Martínez, en 9 de diciembre de 1925.
- María Marcelina Mano López, en 10 de noviembre de 1925.
- Miguel Martínez Sierra, en 2 de mayo de 1917.
- Ramona Martínez Martínez, en 21 de octubre de 1924.
- Pedro Martínez Rebolledo, en 18 de febrero de 1918.
- María Jesús Martínez, en 22 de junio de 1923.
- María del Pilar Martínez, en 23 de octubre de 1927.
- Ascensión Anastasia Martínez Ruiz, en abril de 1928.
- María Morgalo, en 2 de marzo de 1926.
- Ana María Martínez Pérez, en 26 de julio de 1928.
- María Begoña Martínez Puente, en 2 de abril de 1929.
- Francisca Juana Monzón Miguel, en 23 de junio de 1929.
- Balbina Ignacia Noriega Fernández, en 30 de julio de 1924.
- Concepción Emilia Otero Iglesia, en 11 de diciembre de 1923.
- Enriqueta Obregón, en 8 de marzo de 1923.
- Faustino Ocejo Justo, en 8 de mayo de 1918.
- María Luisa Pérez García, en 28 de mayo de 1929.
- Carmen Dolores Puer Pellón, en 14 de septiembre de 1922.
- María Luisa Palacios, en 9 de julio de 1924.
- José Luis Pérez Bigarza, en 2 de junio de 1917.
- Ramón Pérez, en 30 de octubre de 1917.
- Enrique Posada, en 15 de enero de 1918.
- Enrique Piedra, en 10 de octubre de 1915.
- Mariana Pérez del Ebro, en 7 de noviembre de 1926.
- José María Pardo Fernández, en 28 de diciembre de 1913.
- Juana Claudia Pérez Ruiz, en 6 de noviembre de 1926.
- Tomás Pablo Rodríguez González, en 3 de junio de 1916.
- Teresa Juana Rueda Rueda, en 8 de marzo de 1923.
- Juan José María Revuelta Tejada, en 12 de octubre de 1916.
- Ignacia Polonai Ríosada, Bilbao, en 9 de enero de 1924.
- Milagros Rodríguez, en 8 de julio de 1924.
- Angeles Remigia, en 1 de octubre de 1925.
- Amada Rozas, en 15 de octubre de 1925.
- Tomás Jesús Renero Camus, en 25 de marzo de 1920.
- Antonio Marcelino Rábago Martínez, en 14 de julio de 1920.
- Tomasa Eusebia Ruiz, en 18 de septiembre de 1927.
- María de los Angeles Real Pila, en 1 de abril de 1929.
- José Félix María Salvarrey, en 18 de mayo de 1914.
- José Miguel Sánchez Sánchez, en 29 de septiembre de 1916.
- Angel Ramón Somoendo, en 1 de marzo de 1920.
- José Ricardo Sánchez Fernández, en 7 de febrero de 1921.
- Carmen Lucía Sánchez Oria, en 13 de diciembre de 1920.
- Ester Santiago Díaz, en 5 de agosto de 1928.
- Rufina Antonia Terán, en 19 de julio de 1920.
- Antonio Tabero Estébez, en 7 de diciembre de 1913.
- María Isabel Vega, en 18 de julio de 1925.
- Salvadora Bielba Manuela, en 9 de noviembre de 1919.
- María Milagros Fernández Rivero, en 4 de octubre de 1928.
- Cristina Fernández, en 16 de septiembre de 1928.
- Teresa Mercedes Gutiérrez, en 24 de septiembre de 1928.
- Petra Catalina López, en 29 de abril de 1919.
- Encarnación Villar Peña, en 13 de septiembre de 1924.
- Felipe Santos Bravo, en 3 de marzo de 1925.
- Manuel Fermín Ruiz Lavín, en 7 de julio de 1918.
- Francisca Aurea Ruiz Silió, en 24 de agosto de 1929.
- María Concepción Román Martín, en 22 de agosto de 1929.
- Angela González García, en 29 de septiembre de 1929.
- Filomena Martínez Muñoz, en 30 de octubre de 1920.
- María Pérez Ruiz, en 6 de diciembre de 1929.
- María Nieves Martínez Pérez, en 7 de enero de 1930.
- María Jesús Bustillo San Emeterio, en 22 de febrero de 1920.
- Aurora López Samperio, en 8 de marzo de 1929.
- María Rosario Sáinz Muñiz, en 6 de marzo de 1926.
- Antonia Gutiérrez, en 26 de abril de 1929.
- Luisa García Pérez, en 3 de diciembre de 1922.
- Rafael Javier San Emeterio Cajo, en 3 de diciembre de 1922.
- Félix González Sánchez, en 30 de enero de 1923.
- Manuel López Pérez, en 26 de febrero de 1923.
- José Gregorio Villanueva Muñoz, en 24 de mayo de 1923.
- Francisco Felipe López Pérez, en 4 de junio de 1926.
- Sabina García Ruiz, en 11 de diciembre de 1930.
- Esperanza Rivas Alonso, en 12 de diciembre de 1930.
- María del Pilar García Puente, en 2 de enero de 1931.
- Quintina A. Pérez Ruiz, en 17 de enero de 1931.
- María del Carmen López Martínez, en 25 de febrero de 1931.
- María Teresa Abascal Venero, en 17 de febrero de 1931.
- Angela Ruiz Pérez, en 1 de marzo de 1931.
- Francisca Venero Buenaga, en 21 de mayo de 1931.
- Purificación Torre de la Vega, en 2 de julio de 1931.
- Antonio Félix Alonso San Miguel, en 6 de noviembre de 1923.
- Antonio Fernández, en 12 de diciembre de 1923.
- Félix Dámaso González Gómez, en 11 de diciembre de 1923.
- Jesús Fulgencio Conde Blanco, en 16 de enero de 1924.
- Luis María Cabrero Salas, en 5 de mayo de 1914.
- Daniel Antonio Abascal Marsella, en 13 de junio de 1916.

Rafael Antonio Pérez Fernández, en 7 de enero de 1919.

María Angeles Pérez Ruiz, en 26 de mayo de 1928.

José Cornelio Argüelles Álvarez, en 16 de septiembre de 1924.

Cándido Francisco, en 3 de octubre de 1924.

Nicasio Eduardo, en 11 de octubre de 1924.

José Prado, en 15 de noviembre de 1924.

Antonio Gregorio Goribar Expósito, en 17 de noviembre de 1924.

José Román García Ortiz, en 18 de noviembre de 1924.

Antonio Perales Docal, en 11 de noviembre de 1924.

Guillermo Eulogio Pérez Ruiz, en 21 de enero de 1925.

José Eulalio Isasi Ibarra, en 27 de enero de 1925.

Manuel Faustino Sánchez Fernández, en 15 de febrero de 1925.

Eloísa Pérez Fernández, en 10 de agosto de 1931.

María Luisa Marcos Silió, en 9 de agosto de 1931.

María Carmen Izaguirre García, en 18 de agosto de 1931.

Dolores Santos Gómez, en 2 de octubre de 1931.

Natividad Sáinz López, en 23 de noviembre de 1931.

Francisca González Peña, en 3 de diciembre de 1931.

María Jesús Gutiérrez, en 15 de febrero de 1932.

María del Carmen Delgado Girón, en 26 de febrero de 1932.

María Luz Sánchez Lara, en 28 de marzo de 1932.

María Angeles Sarabia, en 5 de abril de 1932.

Josefina Chaves Carral, en 29 de abril de 1932.

María Carmen Lastra Pablo Martínez, en 24 de mayo de 1932.

Elena Hidalgo García, en 2 de junio de 1932.

Miguel Martín Sierra, en 2 de mayo de 1917.

Miguel Antonio Santamaría, en 28 de octubre de 1914.

Juana María Sarmiento Calderón, en 30 de septiembre de 1932.

Agustina Pérez López, en 15 de noviembre de 1932.

Matilde Ursula Ruiz Pérez, en 18 de marzo de 1933.

María Méndez Nájera, en 24 de mayo de 1930.

Tecla Fernández Ruiz, en 26 de marzo de 1933.

José Alejandro Parte Sáiz, en 9 de agosto de 1925.

Arturo Bonifacio Ortiz Miera, en 25 de mayo de 1926.

Que se hace público, a efectos de reclamación, por término de quince días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial", por los indebidamente excluidos de la misma, expósitos varones de veintidós años, sin exceder de treinta y cinco y hembras de la misma condición, mayores de quince, sin exceder de treinta, que, en su caso, se presentará en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia, durante el término indicado.

Santander, 20 de mayo de 1948.
El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Jefatura de Minas

El ingeniero jefe de este Distrito Minero hace saber que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión directa "Mercedes", número 15.520, solicitado por la S. A. Minas de Cartes, vecina de Madrid, con 27 pertenencias de mineral de cinc, en el paraje denominado La Florida, del término de Valdáliga, del pueblo ídem, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación: estará a 43 metros de la boca de la galería "Ana", según el eje de dicha galería, en la escombrera de la Plana del Monte.

Desde el punto de partida a la 1.^a estaca se medirán: al N. 45° E., 60 metros; de 1.^a a 2.^a, 100 metros al N. 30° 15' E.; de 2.^a a 3.^a, 100 metros al O. 30° 15' N.; de 3.^a a 4.^a, 100 metros al N. 30° 15' E.; de 4.^a a 5.^a, 100 metros al E. 30° 15' S.; de 5.^a a 6.^a, 200 metros al N. 30° 15' E.; de 6.^a a 7.^a, 100 metros al E. 30° 15' S.; de 7.^a a 8.^a, 100 metros al N. 30° 15' E.; de 8.^a a 9.^a, 100 metros al E. 30° 15' S.; de 9.^a a 10.^a, 100 metros al N. 30° 15' E.; de 10.^a a 11.^a, 300 metros al O. 30° 15' N.; de 11.^a a 12.^a, 100 metros al S. 30° 15' O.; de 12.^a a 13.^a, 100 metros al O. 30° 15' N.; de 13.^a a 14.^a, 200 metros al S. 30° 15' O.; de 14.^a a 15.^a, 100 metros al O. 30° 15' N.; de 15.^a a 16.^a, 200 metros al S. 30° 15' O.;

de 16.^a a 17.^a, 100 metros O. 30° 15' N.; de 17.^a a 18.^a, 100 metros al S. 30° 15' O.; de 18.^a a 19.^a, 300 metros al O. 30° 15' N.; de 19.^a a 20.^a, 200 metros al S. 30° 15' O.; de 20.^a a 21.^a, 500 metros al E. 30° 15' S.; de 21.^a a 22.^a, 200 metros al N. 30° 15' E.; de 22.^a a 1.^a, 200 metros al E. 30° 15' S., quedando de este modo cerrado el perímetro de las 27 pertenencias solicitadas con el nombre antedicho. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales, en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 28 de mayo de 1948.
El ingeniero jefe, J. Luna. 960

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER

Anuncio

Habiendo sido acordado por el excelentísimo señor general presidente de la Junta Central de Pastos y Hierbas de la Región sacar a concurso el arriendo de los terrenos que ocupa el "Fuerte del Rastrillar", situado en la villa de Laredo (Santander), dedicado en la actualidad a pastos y laboreos, y cuya superficie es de 41.494 metros cuadrados, por el presente se convoca a todos aquellos señores que desean su arrendamiento presenten pliegos de condiciones todos los días laborables, desde las diez de la mañana a las trece, en la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, sita en la calle de Hernán Cortés, número 9.

El día para la celebración del concurso será el diecinueve de junio próximo, a las doce horas, en el Gobierno Militar de Santander.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de mayo de 1948.
El comandante jefe de Propiedades (ilegible). 958

Modelo de proposición

(Póliza de 1,50 ptas.)

Don..., domiciliado en... y con residencia en..., calle..., núm...,

enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de..., fecha..., para el arriendo de los terrenos que ocupa el "Fuerte del Rastrillar", en la villa de Laredo (Santander), me comprometo a su arriendo mediante la cantidad anual de... pesetas.

..... a..... de..... de 1948.
(Firma)

Derechos de inserción: 91 ptas.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

El día 22 de junio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de Enmedio la subasta para la venta de dos robles cortados fraudulentamente del monte Dehesa, número 187, del pueblo de Aldueso, depositados en el domicilio de don Alejandro García Obeso, del pueblo de Requejo.

Las condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría.

Enmedio, 25 de mayo de 1948.
El alcalde, Eloy Bercedó. 949

Derechos de inserción: 31 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Ricardo Ereña Fresno, natural de Astillero, de estado soltero, de profesión carpintero, de 25 años de edad, hijo de Angel y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 20, procesado en causa número 64 de 1947 por el delito de hurto, seguida ante este Juzgado, como comprendido, en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Sagunto, 22 de mayo de 1948.
El secretario, P. A. (ilegible).—
V.º B.º, el juez de instrucción (ilegible). 950

Dionisio Bayona Gutiérrez, de 26 años, hijo de Dionisio y Anastasia, natural y vecino de Mataporquera (Santander), de profesión jornalero, procesado por este Juzgado en el sumario número 115 de 1946 sobre usurpación de funciones, cuyo actual paradero y

domicilio se ignora, llamándosele por la presente, a fin de que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al propio tiempo, ruego y encargo a los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en la prisión del partido, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Reinosa a veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible). 498

Santiago Rey Róiz, de 38 años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Bejes (Santander), en la actualidad en ignorado paradero; Daniel Rey Sánchez, de 36 años de edad, casado, hijo de Angel y de Martina, labrador, natural y vecino de Bejes (Santander), en la actualidad en ignorado paradero; Hermenegildo Campo Campillo, de 36 años de edad, soltero, hijo de José y de Enriqueta, natural y vecino de Tresviso (Santander), en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán en el término de diez días, a partir de la presente, ante el comandante de Infantería don Juan Jiménez Villén, juez instructor del Juzgado militar eventual número dos de la plaza de Oviedo, para responder de los cargos que se les imputan en la causa número 382-47, que se instruye por atraco a mano armada; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Oviedo, 24 de mayo de 1948.—El secretario (ilegible). 941

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de septiembre de 1947:

Sesión del día 3

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la Limpieza pública don José Barril Veneras.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la Limpieza pública don Tomás Carreras Olasagasti.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al oficial de la Limpieza pública don Moisés Cobielles Candás.

Oficial al señor director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo para que disponga la devolución al Archivo municipal de varios documentos existentes en la misma.

No mostrarse parte en el sumario número 125 del año actual instruido por hurto de un traje y botas de bombero.

Acceder a lo solicitado por el señor coronel de la Región Aérea Atlántica de Valladolid interesando que las peticiones para nuevas edificaciones en los sectores de entrada al aeródromo de La Albericia no sean autorizadas sin informe previo de la Jefatura de aquella Región.

Pasar a la Comisión de Obras una instancia suscrita por varios vecinos de la colonia de casas baratas La Tierrauca, sita en la calle de Cisneros, interesando el arreglo de la carretera general de acceso a dichas viviendas.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo sean liquidados los quinquenios de los señores letrados consistoriales a razón del diez por ciento del sueldo que en la actualidad disfrutan.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se inicien los trabajos necesarios para la depuración y rectificación del amillaramiento de este término municipal, encomendando dichos trabajos al señor presidente de la Junta pericial.

Aprobar la diligencia de comparecencia cediendo doña Cirila Martínez Menezo, a favor de su hijo don Antonio Ayuso Martínez y los señores don José Pérez Cosío Terán y don Angel Portales Cantera, en la proporción del 33,33 por 100 a cada uno, los derechos y obligaciones que hayan nacido de la adjudicación provisional a su favor de los lotes números 131 y 132 del plano de reparcelación en la subasta celebrada el día 1 de septiembre.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Herrera Oria, como consejero-delegado de la S. A. Constructora Sol, para que los cuatro bloques de viviendas para la clase media que actualmente construye se consideren, a los efectos de suministro de materiales, como compren-

dados en el plan de reconstrucción de la ciudad.

Aprobar las distribuciones de fondos que formula la oficina interventora de los presupuestos del interior y del ensanche para satisfacer las obligaciones del mes de septiembre y anteriores.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al señor depositario de estos fondos municipales una licencia de un mes con sueldo, por enfermedad.

Conceder al guardia municipal don Clemente-Armas Narro una licencia con sueldo, por enfermedad.

Conceder al fontanero de los talleres municipales don Demetrio Gervasi Fernández una licencia de quince días con sueldo para contraer matrimonio.

Desestimar la pretensión instada por don Ramón Martínez Abajas para que se le conceda el reingreso al cargo de guardia municipal, del que se encuentra en situación de excedencia.

Conceder al que fué medio ordenanza de este Excmo. Ayuntamiento don Angel Pascual Collado el derecho a ocupar la primera de estas plazas que quede vacante, con carácter de interino.

Acceder a lo solicitado por los practicantes interinos municipales don Marcelino Diego, don Pablo Calleja Merino y don José Pueyo Fernández para que se les confirme en sus cargos con el carácter de propietarios.

Desestimar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo se acceda a la pretensión instada por los conductores mecánicos que prestan servicio en la máquina Adrema.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Ofrecer gratuitamente al Estado, para la construcción de un Cuartel para la Policía Armada, los terrenos de propiedad municipal destinados en la actualidad a viveros, radicantes en el sitio de Calzadas Altas.

Aprobar un informe del señor interventor accidental de estos fondos municipales proponiendo se acuerde llevar a efecto una transferencia en el presupuesto extraordinario del Túnel.

Señalar nueva valoración a los efectos de su expropiación a las fincas señaladas con los números 22

y 24 de la calle de San Francisco y 7 de la de Puerta la Sierra, comprendidas en el anteproyecto de mejora interior de la ciudad.

Sesión del día 10

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a doña Victorina Sáiz Mata.

Requerir al señor aparejador municipal del interior para que en lo sucesivo no se ausente de este término municipal sin haber obtenido el correspondiente permiso.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la inclusión en el inventario del patrimonio municipal de dos solares procedentes de la Plaza de las Navas de Tolosa y que con motivo del proyecto de reforma interior de la ciudad han perdido el carácter de vía pública a que estuvieron destinados desde tiempo inmemorial.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se desestime el precio señalado por doña Dolores Colongues Cabrero, como propietaria de la casa número 5 de la calle de Cuesta, y se proceda a formar por el Ayuntamiento la hoja de aprecio correspondiente.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se desestime por inaceptable el precio señalado por don Justo Colongues Echezarreta y don Justo y don Manuel Colongues Cabrero, propietarios de la casa número 7 de la calle de Cuesta, y se proceda por el Ayuntamiento a formar la hoja de aprecio correspondiente.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas por el contratista don Faustino López Muñiz correspondientes a la urbanización de la calle de Vargas.

Aprobar una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se dé por terminado el arrendamiento hecho a favor de la señora viuda de J. Manuel Casanueva del solar de propiedad municipal sito en la calle de Federico Vial de la zona del ensanche de Maliaño.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder a don Antonio Miño Fugarola una licencia con sueldo por enfermedad.

Aprobar una moción de la Ponencia de Hacienda proponiendo se acuerde tener por incorporadas al patrimonio de la Corporación las dos parcelas de terreno adquiridas

de los señores de Cimiano a título de compra y de permuta, dando simultáneamente de baja entre los bienes que lo constituyen el terreno transmitido por este último concepto a dichos señores.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo se reconozca a los funcionarios liquidadores del arbitrio sobre el producto neto el derecho a percibir el premio o recompensa del 2 por 100 sobre todas aquellas cantidades últimamente liquidadas e ingresadas en Arcas municipales, reconociéndose, asimismo, a la Inspección de Hacienda el 5 por 100 de premio de investigación sobre el aumento de riqueza o cuotas adicionales cobradas.

Desestimar la pretensión instada por el delegado-jefe del SEU en la Facultad de Veterinaria de Madrid interesando una ayuda económica para contribuir a los gastos de instalación de un comedor y otros extremos.

Conceder al Asilo de Ancianos Desamparados una subvención de seis mil pesetas para contribuir a los gastos que se les hayan originado con motivo de la organización de la tradicional becerrada celebrada recientemente.

Resolviendo las reclamaciones que formulan don Juan Fernández Losada y González-Tánago y sus hermanos don José y doña María por el arbitrio sobre plusvalía.

Autorizando a don Francisco Ruiz de la Hoz para la elevación de un piso en la casa número 7 de la calle del Monte.

Autorizando a doña Ramona Alabola Muñiz para elevar un piso sobre la planta baja señalada con el número 147 del barrio de Somonte, en San Román.

Autorizando a don Antonio García para la construcción de un edificio destinado a almacenes en la Travesía del Cubo.

Autorizando a don Mauricio Lanza para rasgar una puerta y convertirla en escaparate en la casa número 7 del Río de la Pila.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Encargar de la formación del Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa al aparejador de obras don Felipe de la Llanra, nombrado por este Ayuntamiento en el

año 1939 inspector del arbitrio de solares sin edificar.

Sesión del 17

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a doña María Usón Arambarri.

Resolviendo el expediente de responsabilidad administrativa incoado a la fregadora municipal doña Florentina Ballesteros.

Resolviendo los expedientes de responsabilidad administrativa incoados a los oficiales de la Limpieza pública don Andrés Helguera y don Emilio Peña Cuartas, y al guardia municipal don Demetrio Rey Díaz.

Aprobar una propuesta de la Alcaldía-Presidencia, como juez instructor del expediente informativo seguido al guardia municipal don José Antonio García Fernández, proponiendo la incoación del oportuno expediente de destitución de dicho funcionario por abandono injustificado del servicio.

Resolviendo los expedientes de responsabilidad administrativa incoados a los guardias municipales don Eduardo García Cabrillo y don Pedro Pérez Gutiérrez.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para las obras de reparación del pavimento de la calle de Juan Fernández de Isla y los dos ramales que la unen con la de Burgos.

Aprobar una moción de la Ponencia de Hacienda proponiendo se acuerde, con carácter excepcional, otorgar a la empresa organizadora de la novillada celebrada en nuestra ciudad el día 25 de julio último un donativo de mil pesetas.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda proponiendo se den por terminados y definitivamente resueltos el 31 de diciembre venidero todos los conciertos celebrados y actualmente en vigor, para el pago o efectividad del impuesto de consumos de lujo con los diversos Gremios o representaciones fiscales de los contribuyentes sujetos a su pago.

Instruir expediente de responsabilidad administrativa al motorista don Agapito Isidro Ayestarán Aldecoa.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la designación del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para

la provisión de la plaza de encargado de los servicios de tracción mecánica.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la provisión definitiva de las plazas vacantes de cabos en el Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios, y que en lo sucesivo se denominarán inspectores de segunda.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar el concierto celebrado con la Comisión organizadora de las verbenas de la Virgen del Camino, en el barrio de Cuatro Caminos, para el pago de los arbitrios municipales correspondientes a la ocupación de la vía pública con puestos de refrescos, chucherías y otros análogos.

No haber lugar a resolver acerca de la petición instada por don Alfonso de la Lastra Villa para que se le excluya de la relación de interesados obligados a contribuir por las obras de urbanización de la calle de Isabel II por el concepto de contribuciones especiales.

Declarar la exención del 90 por 100 de la cuota liquidada por el arbitrio de plusvalía en el expediente número 472 del año 1945 a nombre de doña Balbina Sánchez y Sánchez, viuda de Torres Setién.

Autorizando aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., etc., a varios señores.

Conceder a don Mario Soler Jover y don Javier Ruiz la propiedad de sendas parcelas de terreno en el cementerio de Ciriego.

Conceder a doña Margarita García, viuda de Manteca, la ampliación a un cuerpo más de la sepultura que posee en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don G. Illera la propiedad de una faja de terreno en los laterales del panteón de su propiedad en el cementerio de Ciriego.

Conceder a don Raimundo Montalvo Istúriz la propiedad de una sepultura para dos cuerpos en el cementerio de Ciriego.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Sesión del día 24

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al señor ingeniero de caminos un oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de

esta provincia trasladando otro del ilustrísimo señor director general de Puertos y Señales marítimas autorizando a este Ayuntamiento para ensanchar la calzada del Paseo de Pereda en las condiciones que se indican en el mismo.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la designación del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes que concurren al concurso anunciado para la provisión de una plaza de cobrador de arbitrios.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la designación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y méritos de los aspirantes en el concurso-examen convocado para la provisión de una plaza de vigilante de Bibliotecas.

Aprobar un dictamen de la Ponencia de Personal proponiendo la provisión definitiva, mediante concurso-examen, de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Bomberos municipales.

Aprobar el acta del resultado de la subasta celebrada para la enajenación de una apisonadora deteriorada propiedad de este Ayuntamiento, elevándose a definitiva la adjudicación provisional hecha por la mesa a favor de don José Riestra San Emeterio.

Aprobar, en principio, una moción del teniente de alcalde don Manuel Capa de la Herrán proponiendo que por la Comisión de Bibliotecas y Museos se haga un estudio sobre las posibilidades de crear el Museo Naval Santanderino.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al auxiliar administrativo don Manuel Salas Mendicuti una licencia de quince días, con sueldo, para contraer matrimonio, y la vacación anual reglamentaria de quince días.

Anular los expedientes de arbitrio de plusvalía registrados con los números 355 y 397 del actual ejercicio, por no resultar de los mismos incremento alguno apreciable de valor a los efectos del gravamen.

Autorizando a don Juan Lartín Lowe Schwanewede para la construcción de una casa vivienda en el lote número 72 de la Ciudad Jardín.

Autorizando a doña Pilar Martínez Monasterio para construir dos tabiques en la casa número 1 de la

calle de Gonzalo Salazar, paralela a la de Fernández de Isla.

Autorizando a doña Joaquina Alonso Cuevas para construir una casa chalet en la Ciudad Jardín.

Autorizando a don Patricio Cueto y don Alfonso Castillo para construir una sobrefachada e instalación interior para un comercio de zapatería en el bajo de la casa sin número perteneciente a la calle B, manzana IV.

Autorizando a don Nicanor Arce Real para habilitar un local en la casa en construcción en la calle de la Lealtad, esquina a la Plaza de los Remedios, manzana VII, parcela número 56.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Se acordó que por la Comisión de Personal se estudie el caso de varios funcionarios que se encuentran de baja por enfermedad, desde hace más de un año, proponiendo a la Corporación la solución que estime conveniente.

Apercibir a todos los funcionarios que durante el mes de septiembre hayan dejado de firmar más de cuatro veces el parte de entrada a las oficinas, adoptándose esta medida con carácter general para los meses sucesivos y, en caso de reincidencia, proceder a la incoación de los oportunos expedientes de responsabilidad administrativa.

Santander, 25 de noviembre de 1947.—El secretario, Luis de la Escalera. 2418

AYUNTAMIENTO de CAMALEÑO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1947:

Mes de abril.—No se celebraron sesiones.

Sesión del 3 de mayo.—Autorizar a la Alcaldía para suscribir con el Gremio o entidades correspondientes los conciertos relativos a Usos y Consumos y por las cantidades consignadas a cada concepto en el actual presupuesto, dando después dicha Alcaldía cuenta a la Corporación.

No acceder, en cuanto a esta Corporación se refiere, a lo solicitado por la Electra Palacios sobre elevación de tarifas, ya que el servicio que se viene haciendo por tal empresa es notoriamente

deficiente, y los gastos que la empresa tiene con ellos desde su implantación no se consideran ni con mucho elevados a la cuantía de precios que se solicita fijar por consumo de fluido, devolviendo a la Jefatura provincial de Industria la documentación recibida, con copia de este acuerdo.

Oír a vecinos de Mieses denunciantes sobre usos de aguas, respecto a la queja formulada por los mismos, y que por la Presidencia, se proponga a la Corporación la resolución que se estime procedente.

Pagar de imprevistos al procurador señor Cubría 112,50 pesetas que corresponden a esta Corporación en los honorarios de aquél con motivo de recurso entablado por este Ayuntamiento y otro de la región lebaniega contra arbitrio establecido por la Excm. Diputación provincial sobre el vino que se produce en esta misma región.

Pagar a la Alcaldía 200 pesetas, suma con que se acordó por la Corporación contribuir a la suscripción iniciada para regalar al sargento de la Guardia civil del Puesto de Potes una máquina de escribir, abonando tal suma de imprevistos.

Abonar también de imprevistos al señor alcalde 150 pesetas de un viaje a Santander, llamado por el Juzgado militar, a fin de declarar en diligencias previas instruidas sobre suscripción y destino dado a una máquina de escribir que se regaló por suscripción al sargento de la Guardia civil del puesto de Potes.

Aprobar la relación de acuerdos tomados por esta Corporación durante el primer trimestre de este año a fines de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sesión del 17.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Habilitar al auxiliar de Secretaría para actuar cuando sea necesario y por ausencia del secretario propietario en las funciones del cargo.

Acotar el puerto de Aliva al pastoreo y aprovechamiento de yerbas por todos los ganados desde el día 25 del actual mes al 5 de junio próximo, dando cuenta de ello a los presidentes de las Juntas vecinales de los pueblos del distrito para conocimiento y cumplimiento, facultando a la Alcaldía para tomar las medidas que estime

oportunas al cumplimiento de dicho acuerdo e imponer las multas del caso a los infractores, y nombrar guarda para dicho puerto durante expresado tiempo.

Autorizar al alcalde-presidente para hacer efectiva en la Pagaduría de Hacienda de la provincia la suma de pesetas 13.551,69 que corresponde percibir a este Ayuntamiento de cupo de compensación otras participaciones y recargos que da la Hacienda a las Corporaciones locales.

Atendiendo al escrito-queja del vecino de Mogrovejo don Fernando Guerra Briz contra el vecino de dicho pueblo don Pedro Sebastián Sánchez, por colocar éste en un camino público piedra arrancada por el mismo en una finca de éste, se acuerda se requiera al don Pedro Sebastián para que retire aquella piedra o la esparza por el camino, de forma que el tránsito se haga lo práctico y cómodo que lo era antes.

Sesión ordinaria del 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comisionar al señor presidente para que, por sí o asesorado competentemente, se informe a la Corporación lo procedente, en vista del escrito de don Vicente Benito Rivas, que pide se le haga saber su situación con el Ayuntamiento en relación con el cargo de recaudador municipal y otros particulares.

Abonar a don Juan Gómez García 150 pesetas de un viaje a Santander, llevado a cabo como compromisario del Ayuntamiento para la elección de procurador en Cortes.

Quedar enterado de lo ordenado por la Delegación de Hacienda (Sección de Administración Local) sobre corrección del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el presente año, precepto u orden que ha sido cumplida, y que se haga devolución a aquel Centro de dicho presupuesto corregido.

Aprobar el padrón de perros y bicicletas formado para el presente año, y anunciarle reglamentariamente, y que, pasado ese plazo de anuncio, sea puesto al cobro, anunciándolo la Alcaldía.

Sesión ordinaria del día 21 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que por la Sección de Administración Local de la Delegación de Hacienda se de-

volvió nuevamente el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para corregir defecto que contiene éste, apuntado por aquélla, y hecha la corrección ordenada, se acuerda su aprobación y la remisión de la misma copia del presupuesto a aquel Centro y fines de aprobación definitiva.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del año 1946, debiendo anunciarse en el tablero del Ayuntamiento y "Boletín Oficial", a los fines consiguientes, remitiendo copia a la Sección de Administración Local.

Como en el año anterior, y para dar mayor esplendor a la fiesta de la Virgen de la Salud, del Puerto de Aliva, que se celebra el día 2 de julio próximo, se acuerda declarar tal día fiesta en el Ayuntamiento, librándose de oficio al vecindario del término municipal, y autorizar a la Alcaldía para organizar los festejos que la misma estime adecuados y pagando de imprevisos los gastos que ello represente.

Camaleño, 10 de diciembre de 1948.—El secretario (ilegible). V.º B.º, el alcalde, E. García. 2473

Ayuntamiento de RIOTUERTO

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el mes de noviembre de 1947:

Sesión ordinaria del día 11.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales".

Apobrar el extracto de acuerdos adoptados en el mes de octubre.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre del señor alcalde.

Nombrar ingeniero del Ayuntamiento a don Antonio Ribalaygua Mendicouague.

Aprobar la cuenta del tercer trimestre del actual ejercicio rendida por Depositaria.

Aprobar el expediente de suplemento de crédito, teniendo en consideración que no se ha presentado reclamación alguna.

Requerir a don Ramiro Cobo Fernández para que retire la barrera que ha colocado a la entrada del callejo de La Peña y deje libre para el tránsito y en el mis-

mo estado y ser que tenía el camino o callejo público que se dirige a La Garita, desgregando las fincas que a él ha unido.

Autorizar a don José Carriles la apertura de un establecimiento de bebidas en el sitio del Calerón.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento el escrito formulado por don Ignacio San José solicitando se le conceda un terreno comunal en el sitio de Nelona.

Devolver a Serrerías Solares la fianza que había constituido para responder del contrato de subasta de árboles del monte de Las Garmas.

Autorizar a doña Rogelia Septién y don Miguel Aja Aja para construir una casa habitación y cabaña, respectivamente, en terrenos propios de los solicitantes.

Autorizar a doña Angela Maeda para inhumar el cadáver de su esposo, don Leopoldo Picazarri, en una sepultura ocupada por los restos de don Nicanor Camelo, en el cementerio municipal.

Aprobar varias cuentas.

Proceder a la incautación de la leña cortada fraudulentamente en Las Calzadillas y a su venta en pública subasta.

Sesión extraordinaria del día 22.—Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1948.

Sesión del 25.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones de interés que contienen los "Boletines Oficiales".

Dejar sobre la mesa el escrito de reposición formulado por don Ramiro Cobo, y reconocer nuevamente las servidumbres públicas interceptadas.

Reconocer el terreno en que don Victoriano Canales Gómez pretende construir una casa habitación, para delimitar bien el terreno de propios que inmediato posee este Ayuntamiento.

Autorizar a doña Elvira Cobo Pardo y doña Apolonia García López para construir unas tejavananas en los barrios de La Cavada y Arronte, respectivamente.

Requerir a los firmantes del escrito denuncia presentado contra doña Carolina Cerro Maza por cerramientos de terreno comunal para que abonen los honorarios devengados por los peritos que midieron la finca de esta señora.

Aprobar varias cuentas.

Riotuerto, 7 de diciembre de 1947.—El secretario, José Gutiérrez.—Visto bueno, el alcalde, Francisco Picazarri. 2 458

Ayuntamiento de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el mes de noviembre de 1947:

Sesión extraordinaria del día 16. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificación del compromiso de auxilios para la ejecución de las obras del abastecimiento de aguas.

Adoptar el trámite del silencio administrativo, sobre la instancia de pago de alquileres, formulada por doña María Cruz Lima.

Aprobando la tramitación de expediente de suplementos de crédito.

Desposeyendo de un terreno comunal al vecino de Valdáliga don Santos Odriozola Celis al dejar de serlo de este municipio de San Vicente de la Barquera.

Sesión extraordinaria del día 28. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de varias facturas de servicios de coches de alquiler y de material de oficinas.

Acusando recibo y el enterado del anexo a la póliza de accidentes de Trabajo remitido por la Caja Nacional.

Aprobando presupuesto de obras de reparación de los locales escuelas de La Revilla.

Imponiendo a los propietarios de los edificios con canchales que no llegan a tocar con el suelo el prolongarles convenientemente.

Aprobando la concesión de un terreno comunal mediante los trámites correspondientes a don Luis de la Serna Espina, vecino de Madrid.

Modificando alguna de las consignaciones del presupuesto extraordinario vigente, e instar al Banco de Crédito local de España la prosecución del expediente de concesión del préstamo concertado.

San Vicente de la Barquera, 19 de diciembre de 1947.—El secretario, L. Miño.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 2460